

**FOMENTE LOS AMBIENTES  
LIBRES DE HUMO DE  
TABACO. NO PERMITA QUE  
NADIE FUME EN SU HOGAR**

Vaya a los restaurantes  
para No Fumadores con  
su familia.

Exija a los  
administradores de  
restaurantes, hoteles o  
recintos un ambiente libre  
de humo.



**SI TODOS COLABORAMOS  
LA LEY SERÁ  
MÁS EFECTIVA...**



**SI REQUIERES  
MAYOR  
INFORMACIÓN**



[www.minsal.cl](http://www.minsal.cl)



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE SALUD

**CÓMO SE  
BENEFICIAN**

**LAS FAMILIAS**



**CON  
LA NUEVA LEY  
DEL TABACO**



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE SALUD

- El consumo de tabaco causa 15.000 muertes al año en Chile.
- Los fumadores viven 10 años menos que los no fumadores.
- Cada año mueren personas que nunca fumaron en su vida, pero que estuvieron expuestas involuntariamente al humo de tabaco.

## LA ADICCIÓN AL TABACO LE QUITA RECURSOS A LA FAMILIA...

La adicción obliga a los fumadores a gastar parte importante del presupuesto familiar en tabaco, disminuyendo los recursos disponibles para educación, alimentos y vestuario, entre otros.

Fumar y exponerse al humo de tabaco aumenta los gastos en salud, pues la familia se enferma más.

En la actualidad se considera al consumo de tabaco como una puerta de entrada al consumo de otras drogas.

## LOS NIÑOS Y NIÑAS HACEN LO QUE VEN

No fume en presencia de sus hijos o hijas y no deje cigarrillos a su alcance.

## LA LEY DEL TABACO PROTEGE A SU FAMILIA

# NO ACEPTE

Que se vendan productos de tabaco a menos de 100 metros de los jardines infantiles, colegios, escuelas y liceos.

Que ingresen menores de 18 años a lugares donde esté permitido fumar.

Que se regalen o sorteen cigarrillos u otros objetos relacionados con el tabaco.

Que se vendan cigarrillos sueltos, ni en envases de menos de 10 cigarrillos.

Que se haga publicidad de ningún tipo y en ningún lugar, excepto en el interior de los lugares de venta autorizados.

